

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales,
Artículos científicos, va-
cantes, noticias y
anuncios.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores una Biblioteca selecta para los profesores de partido.

PERIÓDICO

DEDICADO A LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha. La suscripcion cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y sesenta por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIA.

1.^a Con este número repartimos la 29.^a entrega del ARTE MÉDICA.

SECCION PROFESIONAL.

COMENTARIOS

A LAS BASES Y REGLAS PARA LLEVAR Á CABO LA ASOCIACION MÉDICO-FARMACÉUTICO ESPAÑOLA.

III.

(Continuacion.)

El segundo medio que los autores de las Bases, han consignado en las mismas para elevar la condicion moral y mejorar la situacion material de las clases médicas, dice así:

2.^o Defender los derechos é intereses de la profesion en general y de los asociados en particular donde quiera que se hallen desatendidos ó amenazados, creando una representacion central que gestione constantemente cerca del gobierno, y tantos centros locales con vida propia, cuantos sean necesarios para la mas eficaz y acertada gerencia de los asuntos.

Pocos comentarios se necesitan para hacer comprender toda la estension y trascendencia del pensamiento que encierra este medio; y no porque sea sencillito y limitado, sino porque serán muy pocos los profesores que en las actuales circunstancias no estén experimentando daño en sus intereses así morales como materiales, cualquiera que sea su situacion, y no necesitan esplicaciones para interpretar perfectamente toda la intencion de las palabras que de jamos copiadas.

Por mas que en último resultado la mision principal de las profesiones médico-farmacéuticas sea la de aliviar á la humanidad en sus padecimientos físicos, es sin embargo en su aplicacion tan compleja y se halla tan relacionada con toda la administracion del Estado que apenas hay centro importante á que no estén afectos sus intereses.

En su práctica ordinaria los profesores de medicina y cirugía así como los de farmacia, aun cuando no desempeñen cargos especiales, ni tengan contratos de ningun género, ni correspondan á ninguna corporacion autorizada por el gobierno, los profesores llamados libres, están sin embargo sujetos á leyes y reglamentos especiales que hacen de ellos una clase escepcional y *sui generis*. Por estas leyes, están

enlazados con las llamadas subdelegaciones, están obligados á prestar ciertos servicios puramente gubernativos, á rendir informes facultativos cuando los piden las autoridades, á ilustrar á estas en casos de epidemia y en asuntos de salubridad pública, á dar cumplimiento á ciertos requisitos que les exigen las leyes vigentes, tales como la ley del Registro Civil, las ordenanzas de farmacia y otra porcion de disposiciones de esta índole que constituyen, por decirlo así una especie de fuero particular con sus artículos y penalidades correspondientes.

Ademas de estas relaciones oficiales comunes á todos los profesores, los facultativos llamados titulares tienen otras muchas y mas íntimas con los ayuntamientos por lo que hace á la asistencia de pobres y á las leyes y disposiciones de higiene pública; base principal de su carácter de funcionarios públicos y eslabon que los encadena con los gobiernos de provincia y con el Ministerio de la Gobernacion. Por su intervencion preicial en asuntos judiciales, estos mismos profesores se hallan relacionados con toda clase de tribunales, así civiles como militares y eclesiásticos y de aquí su relacion íntima con todo el orden judicial desde el último alguacil de un juzgado hasta el Ministro de Gracia y Justicia.

Por sus intereses científicos garantizados en sus respectivos títulos, dependen en cierto modo del Ministerio de Fomento y del ramo de Instruccion Pública y mas principalmente los que pertenecen al magisterio. Todos ellos están interesados en que se les mantenga en el pleno goce de sus derechos y en que no se frustren las miras del gobierno en cuanto á que solo puedan ejercer los que posean el título que acredite su suficiencia y el sacrificio de los que gastaron su vida y su dinero por obtenerlo.

Institutos especiales compuestos de profesores de nuestras clases, ligan nuestros intereses con todos los demás ministerios, pues el de la Guerra, sostiene un cuerpo de Sanidad Militar, el de Marina tiene el suyo de Sanidad de la Armada, como el de Gobernacion tiene el de la Beneficencia Provincial y general, el de baños y aguas minerales, el de subdelegaciones, el de Inspectores de carnes, el de Inspectores de géneros medicinales, el de Sanidad de puertos y lazaretos, etc.

Tan íntimas y frecuentes relaciones y de tan alto interés para la buena marcha administrativa del Estado, lleva consigo una influencia grandísima de nuestras clases sobre esa administracion: influencia tanto mas legítima cuanto que es necesaria é indispensable para el Estado mismo y que por consiguiente ningun gobierno puede prescindir de ella.

Pues bien: sucede que por falta de union y de buena inteligencia entre nosotros, la mayor parte de estos servicios importantísimos se prestan pero no se retribuyen ni se agradecen y cuando algun profesor reclama sus derechos se le niegan, se le amenaza, se le impele y se le castiga si es preciso hasta obtenerlo. Y esto sucede hoy con unos y mañana con otros y á la vuelta de cada año todos han sido mas ó menos vejados ó perjudicados en sus intereses. Una práctica constante de toda la vida, nos viene demostrando que aislados como nos encontramos no podemos defendernos contra estos atropellos individuales, porque pocos ó ninguno cuenta con medios suficientes para resistir y defender su derecho y porque las autoridades cuando hallan resistencia en uno, acuden á otro ó á un tercero y siempre halla alguno que por timidez ó por otra causa preste el servicio, y la autoridad entonces descarga á mansalva su mano sobre el que quiso mantener su derecho.

Un mal tan grave y por desgracia tan estendido por todas las esferas oficiales, solo puede corregirse por el esfuerzo comun y para poderlo emplear se necesita que cada individuo cuente con el apoyo de todos y no abrigue el menor temor de que un litigio con la autoridad, ó un auto de prision decretado por esta, ponga á su familia en peligro de perecer de hambre ó le deje sin colocacion.

Además de esto, es necesario un centro de accion que gestione por el que se encuentre amenazado ó perseguido, centro que contando con la representacion y el apoyo de toda la clase ó de todos los individuos asociados, pueda subvenir á todos los gastos del litigio y ejercer su influencia en todos los centros oficiales hasta depurar su legítimo derecho y hacer que las leyes se respeten por todos y que las autoridades que falten a ellas sean apercibidas y castigadas.

Y no se alarmen por lo que vamos diciendo aquellos de

nuestros compañeros amantes del principio de autoridad y enemigos del espíritu de asociacion tal como se quiere comprender hoy por algunas escuelas políticas, porque nuestra asociacion es precisamente la antítesis de esas otras que á nuestra vez reprobamos. Nuestra asociacion no es ni ha de dirigirse nunca á fines reprobados por la ley, ni á perturbar el orden, ni á pedir nada que no sea justo; al contrario, nuestra asociacion en este punto dirigirá todos sus esfuerzos á que las leyes se observen rigurosamente, á que cada cual cumpla con su deber, á que las autoridades que falten al suyo encuentren tambien su correctivo y á que nuestras clases no sean las únicas esclavas en una sociedad que blasona de liberal y que reconoce en todos sus ciudadanos el derecho de vivir del producto de su trabajo.

Triste es, que en medio, de tantos alardes de libertad y de independencia, hayamos llegado á un tiempo en que las clases médicas, tan necesarias, tan laboriosas y tan pacíficas necesiten unirse y asociarse para hacer respetar sus derechos y para que se las considere como á la mas humilde de la sociedad. Triste es que esta union y esta asociacion reconozca por causa principal el abuso de las autoridades, mas bien que el de los particulares, pero á este extremo nos han llevado; al de ser nosotros los que pidamos el cumplimiento de las leyes y los que llevemos á las esferas oficiales ese elemento de moralidad necesario en toda sociedad medianamente constituida: ¿Qué gobierno podrá rechazar con fundamento nuestras pretensiones? ¿Quién podrá calificar de ambiciosas nuestras miras ni de perturbadores los propósitos de una asociacion cuyo objeto es y será siempre el que la ley se cumpla, y el que se obre siempre con la debida justicia? ¿A qué tribunal superior acudiremos que no reconozca nuestro derecho á vivir del producto de nuestro trabajo y á que nadie nos lo pueda exigir gratuito?

FOLLETIN

HIGIENE UNIVERSAL. SOFISMAS DEL SIGLO XIX.

LOS HECHOS CONSUMADOS.

I.

El artículo que reproducimos hoy, dándole cabida en nuestros estudios sobre higiene universal, está tomado en gran parte del primer tomo de la *Historia de la Revolucion Española*, que está dando á luz el Director de este periódico, pero que tiene su sitio natural entre los sofismas que nos hemos propuesto combatir.

»No se puede negar á los partidos políticos una cualidad preciosa entre otras muchas que han sabido manejar con una habilidad extraordinaria. Esta cualidad es el ingenio para buscar palabras, nombres y frases que, expresando perfectamente la idea, oculten sin embargo el sofisma de una manera tan sagáz, que cuesta no poco trabajo desenredarlo y desprenderlo. A la manera que la zarza se apodera de nuestros vestidos y apenas podemos desasirnos de sus agudas espinas, sin dejar en ellas algunos pedazos, así se entremeten y adhieren por los resquicios de una aparente legalidad de nuestro entendimiento, logrando muchas veces trastornar el juicio á los pueblos, alucinándolos con unas máximas tan subversivas como acomodaticias.»

»Lo que en un caso se defiende á nombre de independencia y libertad, en otros casos se impugna á título de usur-

pacion; lo que aquí se llama anexion, allí se apellida conquista, á lo que hoy se califica de rebelion infame, se le da mañana el nombre de autonomia y con este juego sofisticado de palabras se cometen los mayores atropellos, usurpaciones y arbitrariedades que registra la historia, sirviendo de rasero á la medida la teoría de los hechos consumados para tranquilizar los escrúpulos y hacer que los mayores escándalos reciban una especie de sancion sacada de ese código fecundo que encierra frases y leyes para todos los casos y circunstancias.»

»Rusia se anexiona á Polonia, y se grita contra la conquista, borrada ya del libro del derecho; el Piamonte tira por tierra los tronos de Italia y construye una corona poderosa con el oro de todas las que puede alcanzar su codicia, y á esta serie de usurpaciones y amaños se la llama anexion. Lo que por un lado se defiende sacrificando la Justicia y el derecho á la idea de formar un gran pueblo con los fragmentos de muchas nacionalidades destruidas, por el otro se consiente cediendo á Niza y Saboya como premio de complicidad de tantos crímenes. La teoría de las grandes nacionalidades que hace de Víctor Manuel un soberano poderoso, sirve tambien para quitar al Austria, ya grande y constituida, el Tirol y el Véneto, y agregar á la Prusia lo bastante para dejar á aquella convertida en potencia secundaria en castigo de su neutralidad en Crimea.»

»En Nápoles se imponen reyes extranjeros por los partidarios de los que en Méjico fusilan emperadores porque son extranjeros; y en España se aplaude al gobierno que reconoce el nuevo reino de Italia y se censura la conducta de ese mismo gobierno cuando quiere poner en práctica las nuevas teorías, anexionando á Santo Domingo, procurando acaso la reincorporacion de las repúblicas hispano americanas á la corona de Castilla, á la que pertenecieron desde su aparicion en el mapa del mundo político.»

»La ceguera de los partidos es de las mas peligrosas, por-

Pues bien; á este pensamiento moralizador y honroso responde el medio que viene siendo objeto de nuestro presente artículo.

No se ha ocultado á los autores de las bases las dificultades con que ha de tropezar para conseguir su objeto, sobre todo en sus primeros pasos, porque hay muchos puntos sobre los cuales no hay todavía legislación hecha y porque la costumbre inveterada de los abusos ha de resistir á nuestros esfuerzos cuanto pueda; pero tambien abrigan la seguridad mas completa de su triunfo y una vez alcanzado el primero, quedará sentada la jurisprudencia para todos los casos análogos y nada ó poco nos quedará que hacer en este terreno.

Lo único que necesitamos hoy por hoy, es que vengan muchos á la asociacion, que no quede ninguno fuera de ella si es posible. A ese trabajo es al que no puede auxiliar la *Junta Central* con otros medios que con la propaganda por medio de los periódicos y de las hojas extraordinarias que está haciendo circular entre las clases todas; pero este medio no es suficiente si no cooperamos todos individualmente con nuestra adhesión y con la de nuestros amigos. El trabajo, como se vé, no es grande si se quiere llevar á efecto, y considerando los inmensos beneficios que la asociacion nos ha de reportar á todos, tenemos casi una seguridad de que esta vez han de verse colmados los deseos de la generalidad, que son y han sido siempre el sueño dorado de los directores de la *prensa médica*, hoy unida lealmente y dispuesta á todo género de sacrificios.

Que no se desperdicie por ninguno tan favorable disposicion; que no demos lugar con nuestra indiferencia á que nuevos trastornos políticos ó situaciones eventuales, vengan á impedirnos otra vez el ejercicio de un derecho sin el cual nos sería muy difícil asociarnos, como nos ha sucedido en otras ocasiones en que lo hemos intentado. Aprovechemos

que no solo no la conocen sino que creen que ven más claro que los que tienen sanos los ojos y quieren constituirse en sus lazarillos; siendo lo mas triste de todo que muchas veces lo consiguen y precipitan á los pueblos por los mas profundos derrumbaderos.»

»Pero entre las teorías mas verdaderamente sofisticas, no encontramos ninguna tan subversiva y tan contraria á la razon como la que llamaremos nosotros teoría de los hechos consumados.»

»Suele recurrirse á este estúpido argumento cuando no hay medio hábil de defender una de esas usurpaciones ó revoluciones que no se fundan en ningun derecho ni reconocen siquiera una causa mas ó menos fundada; y no se recurre á él porque las cosas no tengan remedio, sino para que no se le procure, y para que todo el mundo se conforme y tranquile su conciencia si algun escrúpulo le queda.»

»Se comprenderia esta salida de recurso en un gobierno ó un particular si le vinieran pidiendo indemnizaciones por daños irremediables y fortuitos; por incendios y muertes inocentes en casos de guerra ó de calamidades; por vejámenes cometidos en luchas ó motines ó por esas desgracias inmotivadas ó daños causados en conflictos populares que á nadie se le pueden imputar y sobre las que tampoco se puede exigir á los autores ningun género de responsabilidad ni los gobiernos pueden ni están obligados á resarcir. Pero sucede precisamente todo lo contrario. La teoría de los hechos consumados suele aplicarse, como hemos dicho, á los que pueden y debían remediarse aunque no fuera mas que por volver el fuero á la razon y á la justicia, porque para estos nunca prescribe el derecho de los perjudicados.»

»Pierde un rey la vergüenza y se convierte de monarca en bandolero; fingese loco el pueblo de acuerdo con su monarca, que se rodea de hombres de ancha conciencia y de estrechísimos escrúpulos, acomete sin declaracion de guerra á sus reyes vecinos, les soborna sus ejércitos, los expulsa de

esta feliz circunstancia que nos favorece en medio de tantas desdichas como nos han llovido y nos amenazan aun, ya que por fortuna con ella solo tenemos suficiente para nuestro bien; porque si no la aprovechamos, ya no tendremos ni aun razon para quejarnos de todo cuanto nos pueda suceder, y los municipios se burlarán de nosotros y los intrusos entrarán á hacernos la competencia y no seremos atendidos en ninguna parte, y los jueces dispondrán de nosotros como de una raza de esclavos y no habrá mas recurso que resignarse ó morir.

J. C.

(Se continuará.)

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XXIII.

(Continuacion)

La debilidad de las extremidades inferiores habian cambiado en parálisis parcial, acompañada por intervalos de contracciones musculares muy dolorosas y temblor en los miembros. La respiracion y la circulacion habian llegado á ser muy difíciles; una fuerte disnea, así como violentas palpitations se observaban al punto que el enfermo ejecutaba algunos movimientos.

Después de un tratamiento de tres meses, compuesto de baños salados cada dos dias, de unciones sobre la parte saliente con las pomadas siguientes:

R. Protoioduro de plomo.	4 gramos
Extracto de beleño.	} á 6 id.
Alcanfor.	
Manteca.	45

Del uso interior del aceite de hígado de bacalao y de una

sus tronos y se apodera de sus provincias por un acto de bandolerismo propio de los tiempos de Atila, y terminada su obra, despide á sus secuaces fingiendo desaprobación su conducta, se queda con el botín y responde á las naciones escandalizadas. *No he tenido razon para obrar de esta manera, pero hay que respetar los hechos consumados.* Mas claro: estos reyes que he destronado, nada me habian hecho; vivia con ellos en las mejores relaciones de paz y amistad; no podia buscar pretexto alguno para declararles la guerra, ni me hubiera convenido hacerlo corriendo el riesgo de ser vencido. Pero veia desde las ventanas de mi palacio el límite de mis Estados y me pareció mejor ensanchar las fronteras de mi reino á espensas de las naciones vecinas, mis amigas sinceras, que tenian el mismo derecho que yo para ser respetadas y reconocidas en su *autonomia* y que dormian tranquilas en la creencia de que tenian en mí un vecino caballero. A favor de estas circunstancias, busqué el modo de seducir á sus soldados y descontentos, (que nunca faltan, si se saben buscar) y comprando á los unos su honor, y á los otros sus oficios, pude sin peligro ni mérito atraerme su armada y sus soldados, ponerla á mi servicio y volver sus cañones contra su patria y bajo sus propias banderas.»

»¿Mas qué diré á las Cortes de Europa para justificarme? ¿Qué responderé á la justicia universal á la moral y al sentido comun? Concederé que lo ocurrido ha sido un mal, que he sentado un precedente funesto, que he resucitado los tiempos de hierro, pero diré que es necesario transigir con los sucesos y respetar los hechos consumados. ¿Qué culpa tengo yo de que los pueblos hayan perdido el juicio y de que no tenga vergüenza la diplomacia?»

»Sentado este precedente funesto, el honor y la lealtad se hallan amenazados de perder el puesto que ocupaban entre las virtudes cívicas para ser reemplazadas por la traicion y la infamia. Los ejércitos permanentes, lejos de ser una garantía de orden interior y de respeto para los enemigos estran-

disolucion de ioduro de bario (un gramo por 120 de agua) tomada á cucharadas mañana y tarde, en una taza de infusion de lúpulo, ayudado con el decúbito sobre la parte anterior del cuerpo, vimos desaparecer todos los accidente arriba descritos, y la salud del jóven enfermo llegar á ser muy buena. No quedó mas que una prominencia ligera de la apófisis espinosa de la cuarta vértebra dorsal.

En Noviembre de 1849, se presentó á mi consulta el niño Enrique Padron, de la villa de Yory, cerca de Paris, atacado de una gibosidad de la region dorsal de la espina.

Este niño, de edad de cinco años, ofrecia el aspecto escrofuloso mas pronunciado: habia habitado siempre un cuarto bajo y húmedo. Sus padres me dijeron que hacia un año que habia dado una caida sobre el dorso, y que durante cinco meses, á partir de esta caida, habia sufrido en la parte de la espina actualmente encorvada, así como en los vacíos y en el epigástrico. Al cabo de estos cinco meses, se apercibieron de que estaba giboso. Hé aquí el estado en que lo hallé.

Todas las vértebra dorsales formaban una fuerte curvatura hácia atrás, con prominencia angular de la cuarta, cuatro centímetros. Los miembros inferiores estaban muy debilitados; el sugeto podia apenas dar algunos pasos apoyando las manos sobre la parte anterior de los muslos y teniendo la cabeza ranversada hácia atrás. La salud general estaba deteriorada: las digestiones eran malas, la respiracion difícil, el mas ligero movimiento causaba palpitations y sudores. Yo prescribí el tratamiento siguiente:

Cauterizaciones por el ácido sulfúrico; tres cucharadas por la mañana de aceite de hígado de bacalao; en el día cuatro tazas de tisana de lúpulo, en cada una de las cuales se hacia disolver medio gramo de bicarbonato de sosa; por la noche, una cucharada de la mezcla siguiente en medio vaso de agua azucarada:

R. Agua destilada de lechuga.	90 gramos
» de laurel cerezo.	4 id.
» de canela.	6 id.
Extracto de beleño.	2 id.
Yoduro de bario.	1 id.

Despues de este tratamiento, se pudo comprobar ya una mejoría sensible. La gibosidad habia disminuido casi la mitad, y el niño podia andar con bastante facilidad sin verse obligado á apoyar su mano sobre los muslos, las palpitations y los dolores de vientre no existian casi; el sueño era bueno y sin interrupciones.

En el principio del año 1850, hice reemplazar la tisana, y la mezcla con ioduro de bario, por el agua ferruginosa de Fassy; pero el aceite de hígado de bacalao fué continuado durante mas de cuatro meses, á la dosis de dos cucharadas por día. Por la noche se administraban 10 centigramos de extracto de beleño.

En el mes de Febrero, cuando las pequeñas úlceras que habian resultado de las cauterizaciones estaban cicatrizadas, mandé hacer unciones por mañana y tarde sobre la curvadura con una pomada de proto-ioduro de plomo ó hierro alconforado.

El 10 de Agosto de 1850 ví á este niño por última vez; estaba tan ágil como todos los de su edad, y podia tomar parte en los mismos juegos. No le quedaba ya de la curvadura mas que una rigidez en la mitad del dorso y una actitud poco ranversada, que atribuir á la anquilosis de la vértebra que formaba la proyeccion angular con las dos que estaban inmediatas. Por último, los padres le consideraban como completamente curado.

En el mes de Abril de 1844, fui consultado, hallándome en Rouen, por un jóven de edad de veinte y dos años, atacado de una escurvacion lumbar que databa de cuatro meses

geros, son un peligro para la independencia de la pátria, un instrumento que la traicion puede utilizar en el momento mas inesperado, y una amenaza para los pueblos honrados que los mantienen en su seno, los colman de gracias y distinciones, les entregan sus armas, y se ven á lo mejor vendidos y entregados por ellos mismos á los extrangeros. Lo demás lo arregla una frase nabilidosa, la de los hechos consumados ú otra que convenga mejor.»

»Siguiendo este flamante sistema, los delitos comunes entrarían pronto en la categoría de los que se llaman hoy *delitos políticos* y el robo ó el asesinato perpetrados hallarían razones de analogía para cobijarse en la teoría de los hechos consumados; pues si esta basta para absolver ejércitos numerosos, partidos y naciones enteras, mejor servirá para salvar á unas cuantas docenas de criminales.»

»Pero llega mas lejos el extravío de la razon y la trascendencia del sofisma que nós ocupa. La máxima de los *hechos consumados*, especie de sobreseimiento con que se quieren dar por terminados estos grandes procesos, no se utiliza ni se aplica con equidad entre ambas partes. Cuando las traiciones no dan el resultado que de ellas se espera; cuando las conspiraciones son descubiertas ó las insurrecciones vencidas, entonces no se invoca la teoría de los hechos consumados para resignarse á la derrota. La traicion organiza de nuevo sus elementos, medita mejor sus ataques y cuanto al fin obtiene el triunfo, exige la indemnizacion de todos los daños recibidos en las tentativas pasadas y nunca prescribe el mérito adquirido por los conspiradores. La traicion siempre conserva el derecho á ser largamente recompensada, á esta nunca se le contesta con la fórmula de los hechos consumados, siempre es tiempo de resarcir con toda largueza, los perjuicios que sufrió el traidor en las frustradas intentonas. El precio de su crimen nunca prescribe, el daño de la victima es un *hecho consumado* que no encuentra nunca resarcimiento.»

»Confesemos con franqueza que con una moral tan corrompida y una jurisprudencia tan contraria al verdadero derecho, no pueden vivir en paz los pueblos ni marchar las sociedades por el camino de ese progreso indefinido que la conduce á su perfeccionamiento. Esta moral y esta jurisprudencia mas tiende á descarrillarlas que á darles recto impulso. Lo que pueden adelantar en su incansante movimiento no lo alcanzarán por la virtud de estas doctrinas sino á pesar de sus vicios.»

»La teoría de los *hechos consumados*, lo mismo que la de las anexiones, ha hecho su entrada formal en el campo de las doctrinas políticas en Italia, y fué ideada para dar una especie de sancion á los medios empleados por Victor Manuel, rey del Piemonte, para estender los límites mezquinos de sus estados y formar un solo reino en que se refundieran los que componian la península italiana. No habiendo razon bastante justificada para realizar este pensamiento sin pasar por encima del derecho internacional y de gentes, se acudió al expediente de las grandes traiciones; y el soborno, la seducción y los brillantes ofrecimientos encontraron acogida en los soldados de las naciones que iban á ser sacrificadas. Concertada la trama, una mañana, los buques de guerra napolitanos volvieron sus cañones contra su pátria y arrojaron al mar la bandera de su rey para reemplazarla por la de un monarca extrangero al grito de viva Italia.»

»La traicion del ejército de Francisco II fué la señal que se apresuraron á seguir los demás conjurados, y en un momento los tronos se desploman por arte mágica y Victor Manuel aparece casi indiferente en la escena á recoger el fruto de tantos crímenes, como quien se vé obligado á aceptar una carga pesada ó un honor innecesario.»

»Faltaba solo discurrir una frase decorosa con que poder dar nombre á tanta iniquidad y el nombre de *anexion* vino á sacar de apuros al gabinete de Cavour. Faltaba otra para

solamente, y que presentaba una prominencia redondeada de mas de ocho centímetros hácia la parte media. Esta deformidad habia sobrevenido á consecuencia de violentos dolores del dorso, cuya causa encontraba el sugeto en la habitacion húmeda que se habia visto precisado á habitar desde el principio del estío. Al mismo tiempo que estos dolores se habian hecho sentir, los miembros inferiores habian llegado á ser débiles y temblorosos, este jóven titubeaba al andar y caia sobre las rodillas al menor paso en falso. Añadiré que un mes antes de la aparicion de la curvadura, habian experimentado vivos dolores en los vacíos y ardores de orina que le atormentaban mucho; mas de veinte veces por dia experimentaba necesidad de orinar, y no satisfacía esta necesidad sino de una manera incompleta, no pudiéndose la vejiga vaciar enteramente.

Cuando me mandó llamar, andaba con ayuda de dos mulietas, y no podia, sin ellas tenerse en pié sino con las manos apoyadas sobre los muslos ó los brazos cruzados detrás del dorso, la cabeza y la parte superior del tronco fuertemente ranversadas hácia atrás. Hé aquí el tratamiento que aconsejé:

1.º Cauterizaciones trascurrentes con el ácido sulfúrico, que practiqué al momento: cuatro rayas en cada lado de la apófisis espinosa.

2.º Decúbito sobre el vientre.

3.º Cuarenta y cinco gramos de aceite de hígado de bacalao todas las mañanas.

4.º Durante el dia, cinco tazas de infusion de lúpulo y hojas de nogal, en cada una de las cuales se hacia disolver un gramo de bicarbonato de sosa.

5.º Por la noche, dos píldoras del extracto de beleño de 45 centigramos cada una, y encima una taza de la tisana precipitada, en la cual se ponía una cucharada de una solu-

cion que contenía 25 centigramos de bromuro de potasio.

Habiendo sido seguido este tratamiento durante tres meses con perseverancia, el jóven creyó poder considerarse como curado. No experimentaba ya dolores, ni debilidades en los miembros inferiores; su *gibosidad* habia totalmente desaparecido; solamente la parte inferior del dorso estaba aun un poco rígida. Yo le aconsejé ir á pasar el mes de Agosto al Havre, y tomar allí todos los dias un baño de una hora de agua de mar caliente, y beber por la mañana y por la tarde, un vaso de agua de ruar filtrado; lo cual hizo.

Esta observacion nos ofrece un ejemplo de curacion rápida en un sugeto de alguna edad, y que habia sido escrofuloso en su infancia: cuatro ó cinco cicatrices existentes sobre los lados del cuello atestiguaban infartos glandulosos que habian terminado en otro tiempo por supuracion. Habia tenido tambien el vientre voluminoso, y los ojos malos; en fin, su madre habia muerto, á los veinte y ocho años, de tisis tuberculosa. Tantas circunstancias reunidas habrian podido llevar á hacer su pronóstico funesto á todo médico versado en la práctica de estas enfermedades; esto es lo que habia ya sucedido, y por esta causa quizá fui yo consultado. Habitado como lo estoy á tratar estas especies de afecciones, prometí sin vacilar curar la enfermedad, y lo conseguí.

Terminaremos aquí con lo que tenemos que decir de los tumores blancos escrofulosos de las articulaciones. Las sub-inflamaciones de las muñecas, del codo, del hombro, que se encuentran bastante frecuentemente, ofrecen casi los mismos síntomas que los que acabamos de ocuparnos y exigen el mismo tratamiento. Asi es que los de las articulaciones de los dedos y los artejos, no tienen otras causas, y por consiguiente, deben ser tratados por medios análogos. Podríamos aun establecer como regla comun que las enfermedades de la continuacion de los huesos proximas á las articula-

aquietar los escrúpulos de la Europa escandalizada y los hechos consumados completaron la fórmula diplomática»

»La córte de S. James reconoció á Victor Manuel por rey de Italia, creyendo que era llegada la hora deseada de acabar con el poder temporal del Papa. La cómica Francia presenta su aquiescencia á los hechos y se prepara á la farsa del plebiscito que le ha de pagar sus servicios con la posesion de Niza y Saboya; Prusia se sonríe presagando el triunfo que sus fusiles de aguja y las traiciones mal encubiertas del ejército austriaco, le habian de dar en Sadova, y Austria se estremece horrorizada ante este nuevo maquiavelismo y retira sus soldados vencedores del cuadrilátero abandonando á los vencidos aquellos campos y fortalezas que habian sido testigos de sus derrotas una segunda farsa puso al piemontés en posesion del Véneto y ya no quedó al drama mas punto negro que Roma para llegar á su desenlace.»

»¿A qué gran pensamiento han obedecido estas grandes usurpaciones? ¿Cuál ha sido el interés que ha ahogado la voz del derecho internacional y hecho enmudecer á la diplomacia? ¿Ha sido el pensamiento de las grandes nacionalidades? De ningún modo. Porque si Italia ha formado un reino poderoso, ha sido á espensas de Austria que ha visto menguado su imperio y repartidos sus mejores territorios entre Victor Manuel y Federico Guillermo, y porque la misma Italia ha cedido á Niza y Saboya á la Francia como precio del barato en este juego de tahures políticos; y en cuanto al silencio de la diplomacia Europea, ha sido el silencio del miedo, no del convencimiento ni de la aprobacion.»

»Las naciones que mas pudieron hacer contra este despojo escandaloso, se resistieron á reconocerlos por mas ó menos tiempo, como hizo España, arrostrando por ello las censuras mas acerbas de los partidos revolucionarios, que son los que dentro de sus doctrinas debian haber protestado de esas arbitrariedades cometidas con pueblos y naciones, sin tener para nada en cuenta su voluntad y sus derechos autónomi-

cos. Las restantes se apresuraron á dar su asentimiento estableciendo relaciones oficiales con gabinetes usurpadores, creyéndose amenazados de la misma suerte que los que habian sido borrados del mapa político de Europa. Sacrificios inútiles. Cuando llegue la hora que cada cual tenga señalada por los grandes conspiradores, no faltará una nueva teoría para ser devorados, repitiéndose la fábula del lobo y el cordero que fueron á beber á un mismo arroyo. Si no basta la fórmula peregrina de los hechos consumados, ni de las anexiones, no faltarán otras que produzcan los mismos resultados.»

»Entre tanto las nociones universales del derecho se van desnaturalizando y reemplazándose por otras menos adecuadas á los principios de equidad y de justicia. La moral de la humanidad se corrompe, las virtudes cívicas se extinguen y el individualismo invade todos los corazones. La paz interior de los pueblos va siendo su estado escepcional y la política parece ser el asunto predilecto de las sociedades. La humanidad presiente la proximidad de grandes y universales acontecimientos, y sin darse cuenta de lo que hace, se desprende instintivamente de los principios, que ha profesado hasta ahora, buscando al azar bases mas firmes en que establecer su perdido equilibrio. El mundo moral parece envejecido y presa ya de la convulsion senil que agita los miembros del anciano al ver aproximarse el sepulcro»

»Si es que se acerca, al decir de muchos filósofos, el fin de los tiempos, ó si segun otros, la humanidad, obedeciendo á designios providenciales prepara una nueva crisis que la regenere, no es esta ocasion de discutirlo, pero es ya innegable la verdad que un ilustre hombre político de nuestra tribuna, anunció hace años en un notable discurso. Las sociedades han perdido su asiento y se agitan buscando una nueva ley de reposo.»

ciones, exigen un tratamiento semejante al de las enfermedades de las articulaciones mismas; pero nos abstenemos de hablar de ello en esta obra, estando todas estas afecciones, como lo hemos dicho, ámpliamente descritas en los libros de cirugía general.

OFTALMIA ESCROFULOSA

Esta afección es una de las manifestaciones más comunes de la enfermedad escrofulosa. Ordinariamente ataca los dos ojos á la vez, y empieza lentamente por una sensibilidad del órgano, sin inyección de la conjuntiva, apenas se vé un cordón rojizo entre el borde libre de los párpados. Esta sensibilidad puede existir largo tiempo antes que la congestión sanguínea, ocular ó parpebral, se establezca: yo digo *congestión sanguínea*, porque estoy convencido de que la fotofobia depende entónces de la irritación de los vasos linfáticos

La oftalmía escrofulosa aparece particularmente hácia el fin del otoño y durante el invierno ó al principio de la primavera. Las glándulas de Meibomio se irritan; y es á su secreción á la que es debida esa aglutinación de los párpados entre sí, que se nota por la mañana al despertar el enfermo, y que está siempre en relación con la sensibilidad de los ojos. Los párpados están además tumefactos y algunas veces edematosos, accidentes que se disipan bastante frecuentemente en el día. Este malestar de los ojos va siempre acompañado de epifora (lagrimeo) mas ó menos abundante; y á la larga la irritación y el infarto de las glándulas de Meibomio se elevan á veces hasta la ulceración y la hipertrofia, lo que dá un aspecto granuloso á la cara interna de los párpados, sobre todo hácia el borde.

(Se continuará)

NOTICIAS SANITARIAS DE PARIS.

Pocas son todavía las noticias que los periódicos médicos de París nos dan de los sucesos que han tenido lugar en aquella capital durante el largo cuanto desdichado período de la guerra, primero, del sitio despues, y últimamente de esa incalificable é indefinible situación que bajo el nombre de la *Comune* ha llevado á término su ruina. Sin embargo, en honor de la ciencia médica, en honor de nuestros desgraciados compañeros de profesión que en toda ese tiempo no han tenido un solo momento de descanso, ya atendiendo á los heridos, ya á la multitud de enfermos que el hambre, la aficción y las epidemias han ocasionado en una ciudad de dos millones de almas, herméticamente encerradas parte del otoño pasado, todo el invierno y casi toda la primavera, no podemos dejar de consignar con orgullo que los periódicos médicos, son los que menos interrupciones han sufrido y que, en medio de tan calamitosas circunstancias, las Academias no han dejado de celebrar sus sesiones. Gloria á nuestros hermanos de París; gloria á una ciencia que así eleva la condición de los que la profesan sobre todas las miserias humanas y que así se mantiene resplandeciente y serena cuando todo sucumbe en derredor suyo. ¡Gloria sí, á la ciencia, única que prevalece sobre todas las ruinas y que es la única que el hombre acaricia y respeta en medio del delirio que le borra hasta el instinto de propia conservación.

Y no se limitaron nuestros compañeros á la asistencia de enfermos y heridos, con lo cual hubieran hecho ya mucho mas que ninguna otra clase del estado, sino que tomaron una parte activa en los sucesos, como se desprende del relato de uno de nuestros colegas. «Las clases médicas, dice; tan entusiastas por la libertad, han sabido retroceder á tiempo ante sus excesos, dando las mas claras muestras de decisión y de energía en defensa de los sagrados derechos

de la sociedad. Profesores ha habido que han hecho frente con revolver en mano á los incendiarios; otros se han lanzado á apagar los incendios menospreciando todo riesgo, y en fin, muchos edificios notables de París se han salvado merced á la intervención de los individuos del cuerpo de Sanidad.»

»Entre estos edificios se cuenta el palacio del Senado, donde se hallaba establecido un hospital provisional. A las once de la mañana del 22 de Mayo se presentaron allí dos comandantes federales, y depositando en el patio una cureña cargada de petróleo, intimaron la evacuación del local en el término de dos horas. A fuerza de ruegos y haciendo valer la circunstancia de hallarse acogidos en el hospital gran número de insurrectos enfermos y heridos, se consiguió ir aplazando la ejecución de la orden, hasta que por último llegaron á tiempo para salvar el palacio las tropas del gobierno. Con mayor dificultad pudo apagarse el fuego, que habia empezado ya á arder dentro de la Catedral. Los alumnos que estaban de guardia en el Hotel-Dieu, fueron los primeros á dar la voz de alarma, y unidos con otras muchas personas, á quienes indignaba la idea de que pudiera comunicarse el incendio al establecimiento hospitalario, pereciendo abrasados los infelices en él acogidos, lograron al fin, no sin mucho trabajo y a costa de grandes peligros, dominar el devastador elemento, antes que tomando cuerpo con los materiales acumulados llegara á hacerse invencible. Los efectos que se fueron sacando del templo se depositaron en una plaza contigua, á pesar de los disparos que sobre los heroicos salvadores hacían los insurrectos desde los puestos inmediatos que todavía dominaban.»

»En la mayor parte de los hospitales y de las ambulancias han estado de guardia permanente los médicos y los cirujanos durante los días de más ardiente lucha: era difícil atravesar una distancia por corta que fuera, y habia muchos heridos que curar. Y no solo se corria peligro en las calles, sino tambien en las casas: las balas y los obuses han hecho víctimas dentro de los hospitales. No se tiene noticia de que haya perecido ningun profesor; pero en cambio son muchos los que han perdido su mobiliario, sus bibliotecas, manuscritos y otros objetos preciosos en sus habitaciones incendiadas.»

»En medio de tanta confusión y desorden hemos dicho que aun discutian las Academias.»

»¿Y en qué, dirán nuestros lectores, acostumbrados á ver paralizarse entre nosotros todo interés científico ó teórico, desde que estalla, y aun cuando amenaza, una de esas conmociones que tan á menudo sufre nuestro orden social; en qué se entretenían esos académicos, en los momentos mismos en que tronaba el cañon de los combatientes y se anunciaba por señales inequívocas la más formidable catástrofe? Aquellos valerosos y dignos profesores, despues de acudir en su práctica al remedio de las calamidades individuales, aun encontraban tiempo suficiente para reunirse á departir sobre las cuestiones más interesantes á la sazón, y entre otras sobre la infección purulenta, que es la que ha tenido el privilegio de llamar preferentemente su atención.»

En otro periódico igualmente informado del estado sanitario de París despues de los sucesos últimos, leemos lo siguiente:

»Por mas que intenté disimularse, la verdad es que la salud pública se encuentra en extremo comprometida. No se quiere descubrir la verdad por no contristar los ánimos y no retraer tampoco á los extranjeros que quieren visitar aquellas sublimes ruinas antes que desaparezcan; pero los médicos no descansan; para estos no ha terminado la campaña ni mucho menos. Los hospitales están atestados de gente y no es fácil saber qué enfermedad es la predominante, calificandose la prudentemente con el nombre de la *enfermedad del tiempo*.»

Una de las medidas que mas pueden comprometer la salud del medio día de Francia y hasta de España, es la disolución ó distribución del ejército de París. El estado sanitario de aquella ciudad con las exigencias de los alemanes que no permiten la concentración de tantas tropas en la capital de Francia, imponen á esta la necesidad de dividir el ejército reunido en París, no dejando en dicha ciudad mas que 45,000 hombres. El cuerpo de ejército que mandaba Vinoy vendrá á Orleans y Burdeos; el de Donay marchará á Lion y las demas tropas irán hácia el Norte, disolviéndose

después de su llegada á estos puntos para reorganizarse otros nuevos bajo diferentes sistemas. De todo ello resultará alguna mejora en cuanto á la salubridad de París, pero es de tener que estas grandes masas lleven el foco contagioso á las demas ciudades por lo que hubiera sido á nuestro juicio preferible la disolucion en el mismo París, facilitando á los soldados los medios de irse directamente á sus casas sin formar grandes agrupaciones.

Lo mas triste de todo es que segun las noticias mas fidedignas, la situacion política de Francia no dá un paso; los ánimos siguen agitados y los partidos cada vez mas ensañados unos contra otros como si se hallaran en el apogeo de su mayor grandeza.

NOTICIAS.

En la noche del 21 se reunió, como lo tiene ya establecido de costumbre, la Junta Central de la *Asociacion* en el local del Monte Pío Facultativo, calle de Sevilla, núm. 14 principal, donde por ahora queda establecida y á donde pueden dirigirse toda clase de comunicaciones. Abierta la sesion se dió cuenta de haberse constituido en juntas de distrito los profesores de Castellote y los de Vinaroz, segun comunicaciones de las mismas á la central. Se presentaron ademas por los directores de los periódicos las listas nominales de los profesores que habian manifestado su adhesion en cartas particulares recibidas de sus suscritores. Se dió cuenta tambien de los progresos de la *Asociacion* en la provincia de Madrid y de los trabajos hechos por la Junta Provincial para organizar la sociedad en toda la provincia. Se recibió ya la tirada de diez mil ejemplares de las Bases y Estatutos que por disposicion de las empresas periodísticas se habia mandado hacer para distribuir las á los subdelegados de medicina y Farmacia del reino, á medida que estos las pidan para darlas á conocer á los profesores de sus distritos y puedan ir organizando la *Asociacion* en todas partes. Se supo con agrado que varios diputados médicos habian manifestado deseos de pertenecer á la *Asociacion* y de influir en su ulterior desarrollo en sus distritos; y se acordó indicar por medio de la prensa, como lo hacemos hoy, á los presidentes de las *juntas provinciales* y de distrito, ya constituidas, á que se dirijan oficialmente á la Central, noticiando su instalacion y estableciendo desde luego las relaciones formales que deben existir, entre todos, participando al propio tiempo el número de sócios con que cuenta cada una, las esperanzas que abriga y todo cuanto pueda convenir á mover el espíritu general de la clase y á facilitar el desarrollo de la naciente *Asociacion* que ahora mas que nunca necesita la cooperacion unánime de todos los que se interesen en su porvenir.

Tambien se acordó escitar particularmente el celo de nuestros compañeros, para que no solo se vayan asociando y constituyéndose en junta sin pérdida de momento, segun lo prevenido en las Bases y Reglas, sino que escriban particularmente á los directores de sus periódicos manifestando sus deseos de inscribirse, para que la Junta Central pueda tener noticia de todos ellos y acordar el modo de constituirse la junta en donde por circunstancias especiales no tomen la iniciativa los subdelegados ó los profesores de las capitales. Estas cartas son muy necesarias y urgentes, y esperamos que todos nuestros compañeros contesten cuanto antes, si aceptan el pensamiento y están dispuestos á inscribirse como sócios en cuanto les sea posible.

Por último, se acordó que la Junta Central, sin abandonar los trabajos que debe seguir desempeñando hasta que se reúna la primera Asamblea y para facilitar en cuanto le sea posible las tareas de esta en su día, acordó dividirse en comisiones que se encargaron de diferentes trabajos indispensables, habiéndose nombrado por ahora tres: *Comision de Propaganda*, compuesta por los Sres. Hisern, Marin, y Cuesta. *Comision Gestora*, por los Sres. España, Vega, y Texidor. *Comision de Reglamentacion* por los Sres. Nieto, German y Mendez Alvaro. La de Propaganda se ocupará especialmente de estender la *Asociacion* por cuantos medios le sean posibles. La Gestora, se ocupará de los asuntos propios de la Junta Central en sus relaciones con el Estado y con los intereses profesionales; y la de Reglamentacion se encargará de ir preparando los Reglamentos orgánicos que habrá de someter en su día á la deliberacion de la Asamblea.

Como se vé, sigue reinando la mejor armonía y redoblándose nuestra actividad. Esperamos, pues, que nuestros compañeros correspondan con la suya, pues en último resultado, de ellos depende todo: porque nada conseguiríamos si no se apresuran á manifestar su adhesion y á constituirse en juntas segun les está recomendado.

Ha fallecido en la Habana á pocos meses de llegar, nuestro querido amigo D. Silverio Rodriguez, que habia ingresado recientemente en el Cuerpo de Sanidad Militar. Sentimos vivamente la pérdida de nuestro compañero, de la niñez tan laborioso y honrado como desgraciado y acompañamos en su justo dolor á su triste esposa, que, dando un ejemplo tan dignísimo como raro de abnegacion, le acompañó hasta aquellas remotas regiones, si bien á este verdadero heroísmo debió el consuelo de no verse solo en los últimos instantes de su azarosa vida. Que la tierra estraña en que reposa le sea ligera.

Se ha dado orden de someter á cuarentena todas las procedencias de Inglaterra. Si la medida es por temor á la viruela ó al tifus, nos parece inútil porque de uno y otro mal tenemos abundancia en nuestras provincias.

Nuevas adhesiones. Los profesores de Andújar, (provincia de Jaen), D. Eduardo Cerrillo, D. Ildefonso Cabello, D. Miguel Alcalá, D. Francisco Velazquez, D. Francisco de la Torre y D. Agustin Gonzalez, nos han dirigido su carta de adhesion al pensamiento de *Asociacion médico-farmacéutica Española*. Esperamos que se constituyan en junta de partido pues que son bastante número para hacerlo, y que lo participaran á la Junta Central para su conocimiento.

Además hemos recibido desde nuestro número anterior las adhesiones individuales de D. Rafael Gili; D. Leandro Abad; D. Basilio Cosme; D. Antonio Moreno; D. Joaquin Gaitor; D. Joaquin A. Pita; D. Juan Gajo Caballero; D. Antonio Sanchez y Reyes; D. Eugenio Esquivel; D. Ruperto Garcia Bravo; D. José Perez y Gonzalez; D. Celestino Mañas; Don Hermenegildo Martinez; D. José Cruz Valverde; D. José Camberos; D. Antonio Stolle; D. Benigno Camassi; Don Pablo Duch.

El subdelegado de Torrelaguna que en union con los profesores del distrito manifestó su adhesion, se le ha dirigido una comunicacion por la Junta Provincial de la *Asociacion* y se espera su respuesta.

Se han recibido las actas de instalacion de la Junta de la *Asociacion médico-farmacéutica* en los partidos de Molina de Aragon (Guadalajara) y de Tafalla, con bastante número de profesores ya inscritos en las mismas.

Ha fallecido en Calzada de Oropesa nuestro querido amigo y compañero D. Ignacio Garcia Cubas, víctima de los largos sufrimientos experimentados en la práctica y de las ingrati- tudes con que han sido recompensados sus servicios, mas que de verdaderos padecimientos físicos. Acompañamos á su desgraciada familia en su justo dolor.

Academia de Medicina. En la última reunion que tuvo esta corporacion sabia, su individuo de número Sr. Vilanova, se ocupó de los trabajos llevados á cabo recientemente en la península referentes á la ciencia prehistórica, é hizo mencion especial de los descubrimientos hechos últimamente en Argecilla, pueblo pequeña de la provincia de Guadalajara, por el ilustrado y digno profesor de Farmacia Señor D. Nicanor de la Peña. Efectivamente nosotros que tuvimos el gusto de asistir á esta sesion, vimos magníficos ejemplares tanto de piedra como de cerámica.

Demos la enhorabuena á nuestro afortunado profesor Sr. Peña, y le aseguramos, de continuar en su trabajo que suponemos continuará, nuevos triunfos que redundarán primero en favor suyo y despues en el de la clase y el del pais.

Amor á la enseñanza. Desde que tuvimos el gusto de visitar el elegante colegio del Profesor D. Alfonso Pogonoski y Gonzalez, nos prometimos muy liosongeros resultados, pero en los exámenes celebrados en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Dr. Sr. Palou, nos hemos persuadido de que está llamado á ser el iniciador de un rápido progreso en la instruccion primaria.

Han sido objeto de admiracion algunos niños menores de siete años que, con sus programas manuscritos en mano, contestaron á una buena parte de cada asignatura, leyendo con mucha soltura y presentando cada cual su coleccion de planas, que algunas llegaban á la regla de quinta.

Siga el Sr. Pogonoski trabajando con el gusto y entusiasmo que hasta hoy manifiesta por la educacion é instruccion de la niñez, base fundamental de la civilizacion de un pais, y tendrá la gloria de haber prestado un bien inapreciable á la generacion presente, que tanto necesita la cooperacion de los maestros ilustrados.

Hemos recibido el primer número de un nuevo colega *La Reforma de las Ciencias Médicas*, periódico que viene á reemplazar al *Propagador de la Beneficencia*, encargándose de cumplir las suscripciones que este último haya dejado pendientes al desaparecer. Saludamos cordialmente al nuevo colega, deseándole toda clase de prosperidades ya que él por la, cuya comienzo manifestando su adhesion al pensamiento de *Asociacion* que nos trae á todos agitados; por manera que lo que el proyecto habria perdido con la desaparicion del *Propagador*, lo recobra íntegro con el apoyo de nuestro colega, á quien deseamos mas larga vida que su predecesor.

Se hace ya muy de notar la escasez de vacantes que se anuncian en los periódicos oficiales. Los pueblos se van olvidando de lo que sobre el particular les está mandado, y deben tener presente que el Reglamento de Partidos sigue vigente y que todos los ayuntamientos tienen obligacion de anunciar las plazas de facultativos antes de proveerlas, si la eleccion ha de hacerse con los requisitos legales que reclama su validez.

En el *Progreso Médico* de Cádiz, vemos la noticia de que el dia 25 del corriente se celebrará una reunion entre los profesores de aquella capital con el objeto de constituir la Junta Provincial de la *Asociacion Médico-Farmacéutica Española*.

Tambien hemos recibido la noticia de haberse constituido la Junta de distrito de Cascaete, siendo presidente, Don José Juste; secretario, D. Elías Labarta; tesorero, D. Calisto Orduña; y vocales, D. Blas Palomero y D. Mariano Grau.

Además de este movimiento creciente siendo ya muchas las juntas instaladas en diversas provincias, seguimos recibiendo muchas adhesiones individuales, por lo que creemos con fundamento que seguirá aumentándose de dia en dia el entusiasmo y que dentro de poco la mayor parte de los profesores se habrán inscrito en la *Asociacion*.

Parece que el motivo de la disposicion cuarentenaria que se ha tomado con las procedencias de Inglaterra, son debidas á la presencia del cólera en algunos puntos del Reino Unido.

Siendo muchos los compañeros que terminan su abono en el presente mes, suplicamos que no se olviden de renovarlo con oportunidad y sin dar lugar á mas avisos, en lo que dispensarán un favor á esta Administracion, que quisiera no tener que insertar nunca avisos de esta especie.

CORRESPONDENCIA.

- Prast del Rey.—C. O.; pagado hasta fin de Octubre del 71.
 Almoradit.—M. G.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.
 Hinojal.—C. B.; pagado hasta fin de Julio del 71.
 Bedú.—J. Ll.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.
 Erasum.—J. I. H.; pagado hasta fin de Junio del 71.
 Oteiza.—B. C. G.; abonado hasta fin de Abril del 72.
 Agramunt.—R. G. y B.; abonado hasta fin de Diciembre y el segundo tomo de la *Historia*.
 Coloma de Farnés.—E. S.; pagado hasta fin de Noviembre, nos alegamos de que la vacuna haya dado tan buenos resultados.
 Embun.—B. P.; pagado hasta fin de Marzo del 71 y no hasta fin de Abril.
 Teruel.—I. E.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.
 Riobobos.—J. C.; pagado hasta fin de Noviembre del 71.
 Puerto de Santa María.—J. M.; pagado hasta fin de Noviembre del 71.
 Sevilla.—F. A.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.

MADRID:—1871

IMP. Á CARGO DE MONTERO, PLAZA DEL CARMEN, 5.